DEFUNCIONES.

MM. les membres du Cercle Français sont invités à assister aux obséques de Mr. Adolphe Souèges qui auront lieu à l'heure indiquée par la famille.

LE SECRÉTAIRE

Agosto 18

Federico Vera, de 30 años, fiebre; Zoila Zúñiga, de 2 meses, alferecía; José Ignacio Serrano, de 60 años, fiebre; Cárlos Alfredo Pavés, de 16 meses, alferecía; Tristan Liberona, de 35 años, pulmonía; Guillermo Brown, de 25 años, pulmonía; Luis V. Villalobos, de 6 años, alferecía; Julia Morales, de 1 mes, fiebre; Elisa del C. Gallo, de 2 años, cólico; Mercedes Peñaloza, de 4 años, encefilitis; Ascencion Gomez, de 4 años, fiebre; Oscar A. Guzman, de 2 meses, alferecía.

SANTIAGO

18 de agosto.

Sociedad nacional de minería.—En la última sesion se dió cuenta de dos solicitudes, una de don Griseldo Castillo y otra de don Pedro Hamean, pidiendo que se les conceda cierta estension de terrenos cerca de la punta de Patache, con el objeto de esplotar depósitos de sal comun. Se acordó informar ámbas solicitudes favorablemente, debiendo someterse los concesionarios, a las reglas y condiciones fijadas para casos análogos.

De seis solicitudes: cuatro de los señores Vicente Lopendia, Abelardo Verdugo, José C. Vergara, Nolasco Rodriguez y José D. Ramirez que se presentan asociados; una de don Estevan Carcasson y otra de don Arturo del Rio, todos ellos pidiendo terrenos para esplotar sales amoniacales, al sur de la punta de Patache en la provincia de Tarapacá, elevados por el Intendente a la consideracion del señor Ministro de Hacienda y pasados por éste en informe al Directorio. Despues de algun debate sobre el particular y careciendo el Directorio de los datos necesarios para estimar la naturaleza y el valor comercial de las sustancias descubiertas, acordó pedir al señor Ministro algunas muestras de las mencionadas sales, para saber el estado en que se encuentran y la analojia que puedan tener con los abonos cuya esplotacion se ha reservado el Estado.

En seguida se continuó el estudio de la manera cómo podria evitarse el *cangalleo* de los minerales a que se refiere la nota del señor Intendente de Atacama, que quedó para segunda discusion.

Como se observara que este asunto habia sido reglamentado en otras épocas, por diversas autoridades, se acordó solicitar dichos reglamentos del Intendente de Atacama, para en seguida, resolver si podia o no dictarse uno nuevo que pudiera ser eficaz.

Tiempo.—Desde poco despues de las tres de la tarde ha comenzado a llover con pequeñas interrupciones. Por el estado sumamente cargado de la atmósfera, podriamos asegurar que el aguacero será de larga duracion.

Teatro Municipal.— Esta noche no tendremos funcion en este teatro. Por cierto que la Empresa no se ha dado la molestia de avisarlo asi al público.

Parece que en toda lo semana permanecerá cerrado el Municipal.

Ayer circularon muchos rumores sobre la disolucion de la compañia y la reorganizacion de otra sin el empresario Ducci.

El telegrama del barítono señor Sivori publicado en *La Union* de hoi, ha venido a manifestar la falsa situacion que de nuevo se ha creado la Empresa. En Santiago es corriente que para las fiestas patrias no tendremos espectáculos líricos.

Es ya tiempo de que el público, con energía, sepa hacerse respetar en sus derechos.

Bolsa Comercial de Santiago.

28 B.—HUÉRFANOS—28 B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales por el martillero que suscribe.

Santiago, 18 de agosto de 1885.

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA:

7 acciones Banco Agrícola al 123½ %
6 id id id al 123½ id
$ 2000 Caja de Crédito Hipotecario del 5 % año 80 al 87⅞ id
» 1000 id id del 6 al 94½ id
» 4000 id id del 6 al 94¾ id

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

50 acciones Gran Compañía Arturo Prat a $ 27⅜ cada una.
50 id id id a 27⅜ id
50 id id id a 27½ id
50 id id id a 27½ id
100 id id id a 27½ id
100 id id id a 27⅜ id
50 id id id a 27⅜ id
100 id id id a 27⅜ id
1 accn. Banco Nacional de Chile al 162 %
$ 200 Caja de Crédito Hipotecario del 5% año 80, al 88 id
» 400 id id del 5 id año 80 al 88¼ id
» 1000 id id del 6 id al 94⅛ id
20 acciones Ferrocarril Urbano de Santiago a $ 202 por accion.
24 id id id a 202 id
$ 2000 Bonos Gobierno del 6 por % del año 82 al 90 %

TRANSACCIONES EFECTUADAS AYER TARDE

» 600 Banco Garantizador de Valores del 5 % al 84 %

Samuel Izquierdo,

Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion ordinaria en 18 de agosto de 1885.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELLON.

Se abrió la sesion a las 2.00 P. M., con asistencia de los señores:

Amunátegui Miguel L.	Lira Máximo R.
Arce José	Larrain Barra Bruno
Aguirre Vargas Vicente	Montt Albano Rafael
Aldunate Bascuñan S.	Montt Pedro
Balbontin Manuel G.	Montiel Rodgz. Agtin.
Balmaceda José María	Orrego Luco Augusto
Balmaceda José V.	Parga J. Nepomuceno
Bañados E. Ramon	Pinochet Solar Ruperto
Barazarte Rafael	Prieto Manuel A.
Barriga Juan Agustin	Puelma Tupper Gmo.
Barros Lauro	Rodriguez O. Ambrosio
Bernales Ramon	Rodriguez Zorobabel
Bannen Pedro	Rogers Cárlos
Bañados E. Julio	Romero Herrera Albt.
Calderon Patricio	Saavedra Abel
Carvallo Elizalde F.	Salamanca David
Cotapos Acario	Sanchez Evaristo
Carvajal Luis Santiago	Santa María Dgo. Víct.
Echeverría Fco. de B.	Santa María Ignacio
Errázuriz Isidoro	Soto M. Olegario
Errázuriz Ladislao	Sanchez Liborio
Freire Zenon	Sanhueza Lizardi Raf.
Gandarillas Francisco	Tagle Arrate José A.
Gonzalez Julio Nicolas	Tocornal Enrique
Gonzalez Juan Antonio	Ugalde Nicanor
Grez Vicente	Urrutia Gregorio
Guerrero Adolfo	Vargas Novoa Agustin
Irarrázaval Vera Miguel	Vial Bello Eduardo
Irarrázaval Rmon Luis	Yávar Ramon
Köning Abraham	Zegers Julio
Lira Cárlos	

y el señor ministro de Hacienda y el secretario

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta:

1.° De tres oficios del Senado:

En el primero, acusa recibo del en que se le comunicó la reeleccion del señor Lastarria para presidente de esta Cámara y de los señores Castellon y Yávar para 1.° y 2.° vice-presidentes, respectivamente.

Con el segundo, devuelve aprobado sin modificacion el proyecto que concede a don Oscar Viel el permiso requerido por la Constitucion para que pueda aceptar y usar las condecoraciones de Comendador de la Imperial Orden de mérito de San Estanislao y de Comendador de la Real Orden de San Olave, que le han conferido el Emperador de Rusia y el Rei de Suecia y Noruega.

Y con el tercero remite aprobado un proyecto de lei que permite la residencia de cuerpos del ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunferencia.

A indicacion del señor Vice-presidente, este proyecto quedó para ser discutido inmediatamente despues de la cuenta.

2.° Del siguiente informe:

Honorable Cámara:

Vuestra Comision de Educacion y Beneficencia, despues de un estudio de la cartera de su cargo, cree conveniente mandeis archivar los varios proyectos y solicitudes que a continuacion se espresan:

1.° Mocion de don Manuel Antonia Matta sobre subvencion al Liceo de niñas de Copiapó.

2.° Mocion de don Zorobabel Rodriguez, don Máximo R. Lira y don Ventura Blanco, que declara libres la enseñanza, aprendizaje y ejercicio de todas las ciencias artes, profesiones, industrias y oficios.

3.° Mocion de don Benito Alamos Gonzalez y don Benjamin Dávila L., sobre reformas en la enseñanza nacional.

4.° Mocion de don Juan E. Mackenna, sobre trasladacion a la ciudad de Valparaiso del observatorio astronómico establecido en Santiago.

5.° Solicitud de don Juan B. Miranda, sobre aumento de sueldo.

6.° Solicitud de los empleados de la Escuela de Artes y Oficios, sobre aumento de sueldos.

Sala de la Comision, Santiago, agosto 11 de 1885.—*David Salamanca.*—*Alberto Romero.*—*Julio Bañados Espinosa.*—*A. Orrego Luco.*—*Ambrosio Rodriguez.*—*José María Balmaceda.*

Este informe quedó para ser discutido despues de la cuenta.

3.° Del siguiente oficio del señor Ministro de Justicia:

Tengo el honor de enviar a V. E. los datos que, por acuerdo de esa honorable Cámara, se sirvió V. E. pedirme el 12 del actual.

1.° En la planteacion y servicio del Rejistro Civil, se han invertido hasta el 30 de junio próximo pasado, ciento noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos cuarenta y tres centavos, que se descomponen del modo siguiente:

I El monto de los gastos de instalacion por distribucion de los libros a las oficinas, pasaje de los empleados que iban a hacerse cargo de su puesto, sueldo de escribientes, y otros análogos, ascienden a siete mil seiscientos cincuenta pesos setenta y un centavo.

II La suma de los gastos a que han dado lugar las diversas impresiones y publicaciones oficiales por la lei de 17 de agosto de 1884, llega a sesenta y un mil ochenta y cuatro pesos noventa centavos; de los cuales cincuenta y ocho mil ciento sesenta y dos pesos, son el precio de los libros del Rejistro, comprados para el servicio de 1885, de los cuales quedará sobrante una tercera parte para el de 1886, y los dos mil novecientos veintidos pesos noventa centavos restantes, el de obras relativas a esta lei compradas por el Fisco y el de publicaciones hechas por cuenta de este Ministerio. No se ha hecho ningun contrato por escrito con motivo de los gastos anteriores.

III.—Los sueldos pagados hasta el 30 de junio, con deduccion de la partida 8.ª del presupuesto de Justicia, alcanzan a la cantidad de ciento veinticuatro mil cien pesos, es decir, a la mitad de la suma en ella consultada. A ésta hai que agregar la de seiscientos cincuenta y dos pesos sesenta y dos centavos, invertidos en pagar suplentes de los oficiales que, durante los seis primeros meses del año, han obtenido licencia, en virtud de la lei de 10 de setiembre de 1869.

2.° El proyecto de presupuesto de Justicia para 1886, consulta doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos para abonar los sueldos de los oficiales y los inspectores; seis mil setecientos veinte pesos para los escribientes de las oficinas urbanas de Santiago, Valparaiso, Talca, Chillan y Concepcion; tres mil seiscientos pesos para viáticos de los inspectores, y quince mil pesos para la adquisicion de libros correspondientes al año venidero.

Acompaño las cuentas respectivas.

Dios guarde a V. E.—*José I. Vergara.*

4.° De la siguiente nota en que hace renuncia de su cargo el señor presidente de esta Cámara.

Santiago, agosto 18 de 1885.—Señor Vice-Presidente: Hechos a que atribuyo gravedad, me inhabilitan para seguir sirviendo la presidencia de la Honorable Cámara, por lo que creo de mi deber separarme del desempeño de tan honrosas funciones.

Al poner en conocimiento de la Cámara esta determinacion, V. E. ha de tener a bien asignar a todos los señores diputados, que me siento profundamente agradecido a las muestras de deferencias que me han dispensado.

Soi de V. E. atento y S. S.—*Demetrio Lastarria.*

ASISTENCIA.

5.° De haber avisado el señor Rozas don Pantaleon, diputado propietario por Linares, que no puede seguir asistiendo a las sesiones de esta Cámara.

Se acordó llamar al suplente, señor Agustin del Rio.

RESIDENCIA DE CUERPOS DEL EJÉRCITO.

Se puso en discusion jeneral y particular el proyecto del Ejecutivo, aprobado ya por la Cámara de Senadores, por el que se permite la residencia de cuerpos del ejército en el lugar de las sesiones del Congreso y a diez leguas a su circunsferencia.

Despues de dársele lectura, fué aprobado por asentimiento tácito de la sala.

PROYECTOS PARA EL ARCHIVO.

En seguida se puso en discusion el informe de la Comision de Instruccion Pública para que se archiven varios proyectos que penden de su consideracion.

EL SEÑOR RODRIGUEZ (don Z.)—Pide que no se archive el proyecto que ha presentado, en union de los señores Lira, Arteaga Alemparte y Blanco, y que vuelva nuevamente a ocuparse de él la Comision respectiva.

(Así se acordó.)

RENUNCIA DEL SEÑOR LASTARRIA.

Se dió lectura a la nota en que renuncia el señor Lastarria la presidencia de la Cámara y se puso en debate la proposicion de si la Cámara acepta o nó la renuncia.

EL SEÑOR ERRÁZURIZ (don I.)—Es de opinion que no debe aceptarse la renuncia del señor Lastarria porque los grupos liberales de esta Cámara que lo elijieron para su Presidente no tienen motivo alguno para aceptarla, miéntras no se manifiesten cuáles son las causas que la han motivado.

EL SEÑOR KÖNING.—Cree que cuando el señor Presidente de la Cámara renuncia el puesto de honor que se le habia señalado por casi la totalidad de sus miembros, los motivos que le inducen a hacerla deben ser atendibles, por cuya razon opina que debe aceptarse la renuncia del señor Lastarria.

EL SEÑOR ERRÁZURIZ (don I.)—Insiste en sus observaciones.

EL SEÑOR RODRIGUEZ (don Z.)—Es el primero en reconocer que la conducta observada por el señor Lastarria ha sido siempre correcta, siempre de acuerdo con las mas delicadas prácticas parlamentarias. Pero cuando su señoría renuncia su puesto de una manera perentoria, es natural que sean razones poderosas las que le obliguen a ello. Cree, en consecuencia, que dicha renuncia debe ser aceptada.

El SEÑOR BARRIGA.—En nombre de sus correlijionarios potíticos acepta la manera de ver que tiene sobre esta cuestion el honorable señor Rodriguez.

El SEÑOR ZEGERS.—Votará por la no aceptacion de la renuncia que hace el señor Lastarria, fundado en las razones que ha aducido el señor Errázuriz.

Pide que la votacion sea nominal.

Votada lo proposicion resultaron 9 votos por la afirmativa y 40 por la negativa.

(No se aceptó la renuncia del señor Lastarria.)

LICEO DE LA SERENA.

El SEÑOR CARVAJAL.—Llama la atencion del señor Ministro de Instruccion Pública acerca de ciertas irregularidades que se notan en el liceo de la Serena, con motivo de las licencias que allí se han dado al rector, señor Minvielle, y a algunos profesores de ese establecimiento.

Aprovecha esta oportunidad para llamar tambien la atencion del señor Ministro hácia la necesidad de mejorarla situacion en que actualmente se encuentra la Biblioteca de aquel liceo.

No pide que se oficie al señor Ministro; le basta que tome conocimiento del denuncio que hace por las publicaciones que harán los diarios de esta discusion.

DEPARTAMENTO DE MELIPILLA

El SEÑOR AGUIRRE N.—Pide que se oficie al señor Ministro de lo interior para que envíe a la Cámara los antecedentes relativos a las dificultades que se han suscitado entre el Gobernador de Melipilla y la Municipalidad de aquel departamento.

(Se acordó pedir al señor Ministros esos antecedentes).

LAZARETO DEL SALVADOR.

EL SEÑOR PARGA.—Antes de pasar a la órden del dia se va a permitir hacer algunas lijeras observaciones acerca de un informe que ha leido, enviado a la Cámara por el señor Ministro del Interior, y suscrito por el administrador del lazareto del Salvador, con motivo de ciertos denuncios que hizo en una sesion anterior acerca de la administracion que tiene aquel establecimiento. Ese informe no satisface por completo, pues hai puntos que no están bien contestados en ese informe.

Las observaciones que hizo en una de las sesiones anteriores quedan en pié: de ellas resulta que la construccion del edificio es malo; que los techos son inadecuados para mantener en buenas condiciones la salubridad del establecimiento; que éstos defectos son las causas eficientes de la enorme mortalidad que se nota en el número de enfermos que allí se asilan en busca de curacion de las epidemia de viruelas; y que hai mala administracion respecto del cuidado que se dispensa a los enfermos, por el hecho solo de que en la noche, cuando las hermanas de la Providencia dejan la vijilancia del establecimiento, las salas quedan a merced de empleados irresponsables que no cumplen con los deberes que la situacion escepcional de este hospital les exije.

(Se dió por terminado el incidente).

ORDEN DEL DIA.

RETIRO DE PAPEL MONEDA.

EL SEÑOR VICE-PRESIDENTE.—En segunda discusion el proyecto relativo al retiro de 50.000 pesos mensuales de billetes fiscales. Puede hacer uso de la palabra el honorable diputado por Valparaiso.

EL SEÑOR AMUNÁTEGUI.—Entra en este debate sin ningun espíritu de oposicion a la direccion que tienen actualmente nuestras finanzas, ni ménos con propósito hostil a los fines que persigue la Comision de Hacienda al proponer la medida que ahora está en discusion. Sus fines son otros: son los de dejar establecido que no llegaremos por ese medio a mejorar nuestra situacion económica. Si quisiera censurar la conducta de los directores de la Hacienda Pública lo haria con toda franqueza. Viene sencillamente a emitir con tranquilidad su opinion acerca de la cuestion en debate, a la que da gran interes.

La idea principal en este debate es la que entraña la necesidad de mejorar las condiciones del cambio, que es lo que actualmente ha introducido en nuestros mercados una verdadera perturbacion económica, que amenaza llevarnos a lamentar deplorables consecuencias. Se propone, con algunos datos, examinar cuáles son las causas que han motivado la baja del cambio, porque sobre este punto está en desacuerdo con algunos de sus honorables colegas.

(Hace en seguida una lijera demostracion de la escala descendente que ha sufrido el cambio en los meses que van corridos de este año, hasta llegar a fijarse el tipo de poco mas de 22 peniques por peso).

A su juicio, la causa de este vertijinoso descenso no está, como algunos creen, en la diferencia que se nota entre la importacion y la exportacion, porque si ahora el fenómeno se hubiera producido por esa causa, en otras ocasiones se habria producido tambien. El país ha atravesado por crisis tremendas, por situaciones mui difíciles; ha visto depreciado su papel a consecuencia de las perturbaciones introducidas por la baja del cambio, y sin embargo, la exportacion superaba a la importacion. ¿Por qué entónces atribuir a esta causa el descenso que se opera en nuestros cambios con los mercados estranjeros?

La causa está en otro lugar; otros son los orijenes del mal. A su modo de ver está en el temor que existe en el público de que el papel-moneda no tiene el valor que ha tenido en otros años en que ha habido mas o ménos la misma circulacion de billetes fiscales que el que ahora circula en nuestros mercados. Y en verdad, el público tiene razon; su desconfianza tiene una base bien justificada, porque en otras ocasiones el billete tenia a lo ménos un valor de 80 centavos por peso, al paso que ahora solo tiene un valor equivalente a 40 centavos.

Por eso, para atenuar los males que semejante situacion nos trae, el remedio estaria, en primer lugar, en disminuir en cuanto sea posible la circulacion de papel moneda y entrar por las vías de una economía severa, tanto en los gastos públicos como en los particulares.

EL SEÑOR BARROS L. (Mto. de Hacienda).—Encuentra que el señor diputado por Valparaiso exajera demasiado la situacion económica del país, especialmente cuando examina el valor que hoi tiene el papel fiscal de curso forzoso, haciéndolo descender hasta hacer que ese valor se estime en menos de un 50%, en lo que su señoría padece un gravísimo error.

Y así como se exajera la depreciacion del papel fiscal, se exajera tambien su influencia en el fenómeno que se opera en el cambio con los mercados estranjeros. En idénticas condiciones se encuentran naciones productoras como Chile; así se encuentran actualmente sufriendo los mismos efectos, Francia y Alemania.

Hasta cierto punto, la baja del cambio ha sido una ventaja para nuestros principales productores nacionales, porque de esa manera se ha obtenido que los productos chilenos tengan en los mercados europeos un precio mayor del que tenian antes del descenso que hoi se nota en el cambio.

Esto no quiere decir que la situacion económica del país sea favorable, de ninguna manera; y de aquí que sea el Gobierno el que toma mayor interes en hacer que mejore lo mas pronto posible con medidas que regularicen los accidentes que han perturbado nuestra situacion financiera.

Pero los argumentos en que apoya su disertacion el señor diputado son contradictorios, porque atribuye las causas de la perturbacion a un accidente que su señoría ha considerado como factor principal, para la mejora del cambio, que es lo que le preocupa en la actualidad.

Se preocupa mas de mejorar el cambio por medio del retiro del papel-moneda, sin tomar en cuenta que es indispensable que nuestra esportacion debe superar a la importacion en sumas que importen no ménos de 20 a 25 millones de pesos, para que de esa manera se pueda atender en Europa a los pagos que demandan, tanto las mercaderías que de allí se envian como las obligaciones que el Gobierno tiene que cumplir en aquellos mercados.

La depreciacion del papel moneda es exajerada; por eso encuentra que no hai razon alguna justificada para achacarle a esta moneda la baja del cambio. Esta situacion es transitoria y en poco tiempo mas habrá de tener su término.

Despues de algunas observaciones, termina pidiendo a la Cámara que acepte el proyecto en discusion.

Habiendo llegado la hora se levantó la sesion, quedando en tabla este mismo asunto y con la palabra el señor Carvajal.

Eran las 5 P. M.

PROVINCIAS.

OVALLE.

CRÍMEN EN TAMAYA.—Un poco mas al oriente de la tienda San José se encontraban en completa *diversion*, en la noche del sábado último, nueve individuos en casa de Custodio Ordenes. Entre ellos se hallaba al dueño de casa, a José Maria Tello, a Cárlos Núñez, a Juan Tomas Cortés, a Valentin Videla y a un muchacho como de 18 años llamado Víctor Tirado.

Se dice que entre los dos últimos existian algunas prevenciones desde tiempo atras; prevenciones que con los vapores del alcohol debian terminar de una manera horrorosa.

Como a las tres de la mañana del dia indicado desaparecieron de la pieza del festin Videla y Tirado, sin que nadie notase tan inusitada salida.

A la mañana del siguiente dia se encontró el cadáver de Videla horriblemente mutilado con 11 puñaladas mortales. El occiso recibió una bárbara puñalada en la tetilla izquierda que le atravesó el corazon y un enorme tajo en la garganta como si Tirado hubiese intentado degollarlo.

La mujer de Videla que vive a pocos pasos de distancia del sitio del suceso, dice que sintió voces pero que no creyó que serian de su marido.

A juzgar por las pesquisas practicadas por la policía rural, se presume que Tirado va herido por ciertas demostraciones de sangre que se notan en el camino que conduce a la Cortada.

Las mas activas dilijencias se practican para averiguar el paradero de Tirado, el que creemos caerá pronto en poder de la justicia.

No obstante lo que dejamos espuesto, la policía ha reducido a prision a Custodio Ordenes, a José Maria Tello, a Cárlos Núñez y a Juan Tomas Cortés a fin de hacer mas fecunda la accion de la justicia.—(*El Tamaya*, 12 de agosto.)

VICUÑA.

CRICKET.—Hace poco tuvo lugar en Caldera una partida de cricket, entre los tripulantes de la corbeta de S. M. B. *Mutine* y el *Cricket-Club* de dicho puerto.

Una gran concurrencia asistió al desafío, cuya noticia se habia esparcido anticipadamente, para dar a la partida toda solemnidad.

Cruzáronse apuestas entre los asistentes, que por parte de los contendores se trataba de los gastos de un *picnic*, costeados por el partido vencido.

Empezó la partida y con mui buena suerte para el *Club* de Caldera, pues hizo una entrada de 81 puntos.

Siguió la *Mutine*, alcanzando solo a 21.

Desde ese momento se creyó asegurado el triunfo de los calderinos, aunque la *Mutine* hizo despues 81 puntos.

Esto obligó al *Club* a entrar nuevamente por sus 7 puntos, que fueron alcanzados por dos de sus miembros, quedando nueve sin fijar.

Tomaron parte en la partida:

Club de Caldera.

Señores: Ricardo Jacques, Márcos King, D. Mac-Niven, J. Mackenzie, T. Gordon, H. Pollard, G. Richards, J. Richards, T. Heron, M. Biggs.

Mutine.

Señores: Capitan Edwards, M. Scroggs, G. Marchant, G. Grenway, M. Delafous, A. Gewel, G. King, W. Boners, J. Beninson, S. Ton, S. Mechmus.

Sobresalieron: El señor Tomas Gordon del *Club* de Caldera y el señor M. Scroggs de la *Mutine*.

Felicitamos a los *gringos* chilenos que se la ganaron a los *gringos* ingleses.—(*El Elquino*, 14 de agosto.)

VARIEDADES.

EL HOMBRE PUBLICO.

I

—Mariquita, ¿qué hacemos? El chico es mui bruto; eso salta a la vista. Ayer se comió la caja de betun, creyendo que era carne de membrillo; hoi ha roto el mármol de la mesa de noche con la cabeza. El profesor le ha echado del colejio cansado de bregar con él, y despues de cinco años de estudio, resulta que no sabe cuántos dedos tiene en cada mano, ni quién ha sido Fernando VII.

—¡Pobrecito! No quieres hacerte cargo de que no ha cumplido todavía veintidos años.

—Es que el anjelito, a medida que se desarrolla, va resultando un poco mas animal, y perdóneme yo mismo la espresion.

—Lo mismo era su tio, que en paz descanse, y ya ves, se murió ejerciendo el ministerio de la corona.

—Pues yo voi a cojer a Restitutito y a meterle en una cerrajería, por bruto.

—No harás tal. En cuanto tenga físico le vamos a hacer diputado a Cortes.

—¿Diputado?

—Justamente. Verás como allí se suelta.

—¿Dónde?

—En el Congreso. No hai cosa mejor para el desarrollo de las intelijencias cerradas.

En aquel momento se presenta en la sala Restituto, que, dicho sea sin ánimo de ofenderle, parece un perro pachon, y lo primero que hace es poner el pié sobre un callo del autor de sus dias, obligándole a soltar un terno.

Despues se va al balcon y comienza a enseñarle la lengua a una vecina, hasta que cansado de cometer toda clase de majaderías, se queda dormido sobre el felpudo del pasillo.

El papá dice todas las noches a la mamá al tiempo de meterse a la cama:

—Desengáñate, Mariquita; el chico es un animal de primera. ¿Recuerdas si durante tu embarazo te ha dado por comer cebada?

—¿Por qué me lo preguntas?

—Porque podria suceder que hubiese influido tu alimentacion en el desarrollo intelectual de Restituto.

II

Por supuesto, los electores recibieron con júbilo la noticia de que el hijo de los señores de Asnazo presentaba su candidatura por aquel distrito.

—Pero, ¿qué vas a hacer tú en el Congreso? preguntaba el padre a su hijo, que seguia tan animal como de costumbre.

—¿Qué ha de hacer?—contestaba la madré.—Pues lo que hizo su tio y lo que han hecho otros muchos. Hablar, cabildear, afiliarse a un partido y sentarse en la poltrona el dia del triunfo.

Y Restituto obtuvo un acta de diputado.

III

Los periódicos publican frecuentemente sueltos, concebidos en estos términos:

«El elocuente diputado don Restituto Asnazo, pronunciará el jueves un discurso de ruda oposicion al gabinete.»

«Ha salido para sus posesiones de Uvalarga el distinguido diputado señor Asnazo.»

La minoría ha designado al elocuente orador señor Asnazo para combatir el proyecto de lei de órden público, presentado por el gobierno.»

El padre de Restituto seguia diciendo confidencialmente a su esposa, al tiempo de acostarse:

—Desengáñate, Mariquita; el chico es un pedazo de bruto mui grande.

IV

—Vaya usted con Dios, señor Asnazo.

—¡Hombre! No le habia conocido a usted.

—Soi el antiguo profesor de su hijo.

—Caramba como se ha crecido el muchacho. Le veo figurar mucho en las luchas del parlamento. ¿Ha concluido sus estudios?

—No señor. Hoi, sabe lo mismo que el dia en que le echó usted del colejio.

—Pues llegará a ministro.

—En eso anda.

—Sí, no le quepa a usted duda. Hai muchos casos como ese.

—Como el pobrecito no servía para nada, entre su madre y yo decidimos meterlo a hombre público.

—Y han hecho ustedes perfectamente. Ya ve usted, en política no hai necesidad de someterse a ningun exámen...

—Eso mismo hemos pensado nosotros... Y nos ha salido bien.

—Pues nada, dele usted muchas espresiones.

—Puede que se lo mande a usted allá, a ver si consigue enseñarle un poquito de ortografía.

—No le hace falta. ¿Sabe hablar?

—Si señor, ya casi habla.

—¿Es audaz?

—Muchísimo.

—Pues entonces...

LUIS TABOADA.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Agosto 18

Vap brit Pizarro, de 1356 t, del Callao en 9 dias, J Prain, surtido.

Vap chil Límarí, de 404 t, de Junin en 6 dias, C S A V, surtido.

SALIDAS.

Ninguna.

Pasajeros por el vapor Pizarro.

De Coquimbo: V Aguirre, hermana e hija, F M Jorquera, J C Vicuña, A Ruistale, P D Varea, R de Brerne y amigo, J R Boline, Padre D Buran, V V de Ruiz, R Herquinigo, E Echogóyen, A Virjilio, A Kundson, E Moyna.

De Huasco: Sr. F Parragué.

De Caldera: G S Kewes, M Ossa, Srta. Peedham y Mills.

De Chañaral: J L Pimenta, J M. Familiar.

De Taltal: Ignacio Varas, Ignacio Orbito, Nemecio Ponce, Jorje Christie.

De Antofagasta: Hugh Shanks, P Navarro.

De Iquique: M Aldunate, L Hosven.

De Arica: L Haver.

De Pizagua: R. Briones.

Del Callao: F Gautier.

Y 56 en cubierta.

EN TRÁNSITO:

W Burmeister del Callao a Pernambuco.

D Deguglielmi de Iquique a Jénova.

N Baxter de Antofagasta a Liverpool.

Pasajeros por el vapor Limarí.

De Puerto Oscuro: J S Guzman.

De Los Vilos: Sr. M H Gatica, señora y dos sirvientes.

Y 8 sobre cubierta.

AVISOS.

Aviso.

La chicha especial de la hacienda de Quilpué, se vende donde los señores Edwards Hermanos, por barriles de una y dos arrobas. 190

Dividendo.

El Ferrocarril de Coquimbo pagará desde hoi en su oficina, calle de Serrano, núm. 41, un dividendo de uno y tres cuartos por ciento sobre el valor nominal de sus acciones.

Los libros de traspasos continuarán cerrados hasta el sábado 22 inclusive.

Valparaiso, agosto 19 de 1885.

185 LOS SECRETARIO.

¡El Pichi!

SEÑOR MODER y C.ª

Valparaiso, julio 20 de 1885.

SS.....:

Sufria desde tiempo largo una gran enfermedad al hígado y la vejiga que ninguna medicina me habia hecho efecto. Cansado de tanto remedio, me resolví a tomar el Jarabe de Pichi, preparado por esa casa, y me es mui grato manifestarles mis agradecimientos, porque con unos cuantos frascos que he tomado, me encuentro, puede decirse, resucitado, y la orina, que me costaba trabajo largarla, como el hígado doloroso e hinchado, todo esto ha desaparecido; estoi como cuando era jóven.

Si algo puede servirles este humilde testimonio de un marino, pueden hacer uso de él.

177 WILLAMS HAMSONIS

Queda abierta

la sucesion de don Luis Cabrera ante el juez partidor don Mariano Egaña. Dan este aviso en cumplimiento de la lei

180 LOS HEREDEROS.

COMUNICACION telegráfica

ENTRE VALPARAISO

Y EL SUR HASTA CORONEL.

El Jerente de la Compañía "Telégrafo Americano", tiene el honor de anunciar al público que la comunicacion telegráfica al sur ha quedado establecida desde el 1.° del presente. 183

Sociedad

BENEFICIADORA DE METALES.

En conformidad con los estatutos y de órden del consejo directivo, cito a los señores accionistas a junta jeneral ordinaria para el lunes 31 del corriente, a las 3 de la tarde, en la oficina de la Sociedad.

El libro de trasferencias de acciones quedará cerrado desde el 15 del corriente hasta el 1.° de setiembre.

Valparaiso, agosto 13 de 1885.

CARLOS E. BROWNE.

186 secretario.

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

Sobre Depósitos.

A la vista..... 3 % anual
A plazo de tres a seis meses..... 4 " "
A plazo fijo de seis meses..... 5 " "
A plazo indefinido..... 5 " "

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los intereses hasta el 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion.

Valparaiso, Marzo 11 de 1885.—F. H. RODRIGUEZ CERDA, jerente.

42-6-m.

PROPIEDADES EN VENTA.—Dos casas en la calle de Santa Victorina: una en 11,500, la otra en 12,000 pesos.

Una gran viña francesa en Limache, por 26,000 pesos.

Una casa en el Cerro Alegre, en 4,200 pesos.

Una id. calle de Tubildad, en 7,500 pesos.

Una casa en la calle de la Victoria, en 40,000 pesos.

Una casa nueva en la plazuela de la Matriz, 12,000 pesos.

Un terreno en la quebrada de Márquez, como 6,000 metros cuadrados, con algunos edificios, en 16,000 pesos.

Dos edificios en la calle de Yungai, tres pisos, en 40,000 pesos.

Un sitio en la calle de Chacabuco, 580 mts., en 9,000 pesos.

Tres casas, cerro de la Concepcion, calle central, en 22,500 pesos.

Tres casas en la calle del Teatro, en 145,000 pesos.

Un sitio en la calle del Doce de Febrero, en 17,000 pesos.

Nota.—Tiene 41 metros de frente y 26 de fondo y se vende en uno o mas lotes.

Una quinta en San Felipe con dos casas, en 6,000 pesos.

La antigua fábrica de pólvora con tres cuadras de terreno y seis edificios, en solo 7,500 pesos.

Una casa en la calle de Templeman, en 18,000 pesos.

Una casa en la calle de la Independencia en 24,000 pesos.

Un edificio con tres casas idem, idem, en 28,000 pesos.

Una viñita francesa en Limache, con 4,000 plantas en 4,000 pesos.

Quintas en Limache y Viña del Mar.

Para tratar veánse:

En Valparaiso con—J. B. MANNHEIM.—En Santiago con—ENRIQUE MEYER SCHOLE.

36-1 an

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TE

DE

WEIR SCOTT Y CA.

ES EL MEJOR

y el que tiene mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primeras familias por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:

TE sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial.

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de dar es siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO

MARCA COMERCIAL REJISTRADA

1-1 an ESTRELLA COLORADA.

GRAN LOTERÍA DE SAN JOSE.

Premio mayor, $ 10,000

SE JUEGA EL 19 DE AGOSTO DE 1885

Se juega en la casa de la administracion, Buenos Aires, Merlos, calle San José número 50 frente a la iglesia. La administracion pone a disposicion de cualquiera persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y todo cuanto debe inspeccionar para su mas completa satisfaccion, hallándose presente un escribano público que dé fe del acto.

Hai siete loterías autorizadas por el gobierno nacional arjentino y várias por la autoridad provincial, siendo una de las que mas ha llamado la atencion por su legalidad y puntualidad en sus pagos, la lotería de San José.

La única que ha publicado por la prensa todas las operaciones del año, dando detalle de los puntos agraciados con el premio mayor. La única tambien que publica todo su estracto en el *Correo Español* de Buenos Aires, para que los interesados cotejen con el que mandan los ajentes a provincias y al estranjero.

Los premios mayores se reciben al dia siguiente del sorteo, por telégrafo.

Se cobra y paga al sesenta por ciento de premio sobre el papel.

J. TÁBORA, ajente.

Serrano, 82 y 84, Bazar Español.

Emilio Lhoste,

CALLE COCHRANE, 70.

Tiene a venta:

En aduana o despachado:

VINO BURDEOS en barricas
VINO MÉDOC en barricas
VINO MÉDOC en cajones de varias clases.

Dr. Agustin Vergara,

ANTIGUO MÉDICO DE LOS HOSPITALES.

Ofrece sus servicios profesion